

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Luís

Año 28. N°54. Diciembre de 2024

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Luís

Año 28. N° 54. Diciembre de 2024



A 40 años de la recuperación democrática: efectos de la represión dictatorial y políticas de consolidación de la memoria en la provincia de San Juan

Víctor Hugo Algañaraz Soria¹

Recibido: 10/07/ 2024

Aceptado: 20/08/2024

Resumen

Transcurridas cuatro décadas desde el restablecimiento de la democracia, la condena al terrorismo de Estado y la llamada «cultura de la memoria» han devenido en una preocupación cultural y política en la sociedad argentina contemporánea. En tanto problema público y asunto de interés gubernamental y ciudadano, la provincia de San Juan ha realizado importantes avances para develar la trama de los acontecimientos, conocer a sus protagonistas y a los responsables de lo ocurrido durante los ominosos años de la última dictadura cívico-militar. En este artículo, se analizan los claroscuros del proceso dictatorial en la provincia en un intento por develar que, tras su fachada de ciudad tranquila, se desplegó la represión en sus múltiples formas. Además, se avanzará examinando los procesos de consolidación de la memoria tras la recuperación democrática, articulando fuentes orales y documentos históricos. El trabajo cobra especial interés en el contexto actual donde se han reactivado discursos de odio y visiones autoritarias por parte de ciertos medios de comunicación y grupos políticos, aportando al debate académico y ciudadano una reflexión crítica sobre lo ocurrido en San Juan durante los años de la represión dictatorial y los esfuerzos de condena y límites interpuestos a estas experiencias tras la recuperación democrática.

Palabras clave: Dictadura, democracia, políticas de la memoria, derechos humanos.

¹ Licenciado y Profesor en Sociología (UNSJ); Especialista en Docencia Universitaria (UNSJ) y Doctor en Ciencias Sociales (UNCUYO). Es Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Subdirector del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE) y Profesor Titular en las carreras Licenciatura y Profesorado en Sociología, Licenciatura en Ciencias Políticas y Tecnicatura Universitaria en Administración Pública de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y en la Licenciatura en Psicopedagogía en la Universidad Católica de Cuyo (UCCuyo). Email: victor.algz@gmail.com

**40 years after democratic recovery:
dictatorial repression effects and memory consolidation politics in the
province of San Juan**

Abstract

Four decades after the restoration of democracy, the condemnation of State terrorism and the so-called «memory culture» has become in a cultural and political concern in contemporary Argentine society. As a public problem and a matter of governmental and citizen interest, the province of San Juan has made important advances to know the plot of events, its protagonists and those perpetrators for what happened during the ominous years of the last dictatorship. This article analyzes the chiaroscuro of the dictatorial process in the province in an attempt to reveal that, behind its facade of a quiet city, repression in its multiple forms was deployed. In addition, the article will advance by examining the memory consolidation processes after the democratic recovery, articulating oral sources and historical documents. This article becomes interested due to the current context, where hate speech and authoritarian visions have been reactivated by certain mass media and political groups, contributing to the academic and citizen debate a critical reflection on what happened in San Juan during the years of the dictatorial repression and the efforts to condemn and limit interposed to these experiences after the democratic recovery.

Key words: Dictatorship, democracy, memory politics, human rights.

1. Introducci n

Conocer el proceso hist rico reciente en la Argentina y develar la trama de lo sucedido particularmente en San Juan, se presenta como una ineludible necesidad acad mica, pol tica y fundamentalmente social. Pese a que han transcurrido m s de 40 a os de los sucesos aqu  abordados, constituyen parte importante de ese pasado cercano cuya politicidad penetra fuertemente nuestro presente (Lev n, 2009, p. 1). Pero, abordar lo sucedido en la provincia, conocer en detalle los acontecimientos, a sus protagonistas y a los responsables de lo ocurrido, no resulta una tarea sencilla.

La cruenta dictadura c vico-militar que se inici  en 1976 no fue una m s de las irrupciones y alteraciones de la vida institucional que signaron al siglo XX. A diferencia de las interrupciones de facto registradas con anterioridad —donde la instrumentaci n de dispositivos represivos para el ejercicio de la violencia estatal fue una constante hist rica—, el ineluctable advenimiento del autodenominado «Proceso de Reorganizaci n Nacional», en marzo de 1976, constituy  el cap tulo m s oscuro de nuestra historia reciente, en tanto y en cuanto el proceso autoritario-represivo devino en terrorismo de Estado, estimulado a trav s de discursos conservadores, nacionalistas y excluyentes.

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

En la provincia de San Juan, constituida entonces como  rea 3.32, dependiente del Tercer Cuerpo del Ej rcito, se produjeron numerosas detenciones, torturas y desapariciones de militantes de organizaciones pol ticas y de ciudadanos que no ejerc an militancia alguna. En las p ginas que siguen, podr n apreciarse las complejas situaciones por las que atravesaron las personas sobrevivientes, muchas de las cuales sufrieron detenciones arbitrarias e incluso fueron cesanteadas de sus lugares de trabajo. Adem s, mediante el relato de familiares, encontraremos la voz de quienes hoy est n ausentes, nucleados en torno a la dolorosa categor a de «desaparecidos».

De modo que, para configurar los perfiles de lo sucedido en la provincia durante los a os del genocidio, en este trabajo se apelar  no solo a la literatura especializada disponible y a la historia escrita, documentada, sino tambi n a la vertiente de la historia oral. Al igual que Elizabeth Jelin (2003), consideramos que todo estudio sobre la violencia pol tica y la represi n debe avanzar en «historizar las memorias», esto es, revalorizar el sentido subjetivo de las experiencias vividas por quienes sufrieron represi n en primera persona. De all  que los testimonios aqu  reunidos adquieren el car cter de *expresiones de la memoria*. Se trata de una memoria erigida a 40 a os de la recuperaci n democr tica, sostenida por pol ticas de b squeda de la verdad y la justicia, una memoria que procura recrearse constantemente frente a un olvido que intenta imponerse persistentemente. «Las entrevistas son relatos y constituyen historia contada, narrada. Son reconstrucciones de lo vivido, recuerdos declarativos, relatos de denuncia: historias de vida contada por los protagonistas, que constituyen parte de la historia» (Alga araz y Casas, 2011, p. 46).

En efecto, pese a los intentos del  ltimo gobierno militar para ocultar su responsabilidad, desaparecer toda evidencia y dejar en el olvido los cr menes perpetrados, para evitar as  cualquier posible castigo a los responsables, la cuesti n de las violaciones a los derechos humanos fue parte fundamental de la agenda del naciente gobierno democr tico del radical Ra l Alfons n. De hecho, lo sigue siendo a n hoy en la esfera gubernamental argentina, pese a los varios intentos de clausura que se intentaron con posterioridad cristalizados, por ejemplo, en torno a las Leyes de Obediencia Debida, de Punto Final y la impunidad de los indultos menemistas. Tambi n en a os recientes las reflexiones cr ticas sobre estos procesos vienen siendo objeto de deslegitimaci n por parte de ciertos discursos de odio esgrimidos por algunos medios de comunicaci n y sectores de la dirigencia pol tica, fortalecidos por la capacidad de reproducci n viral que promueven las redes sociales y nuevas tecnolog as. As , transcurridas cuatro d cadas desde el restablecimiento de la democracia en 1983, la condena al terrorismo de Estado y expansi n de la cultura de la memoria han devenido no s lo en un problema social sino tambi n en un asunto de inter s para la gesti n de las pol ticas p blicas.

En medio de este contexto, la provincia de San Juan, desde la arena gubernamental, judicial y fundamentalmente ciudadana, ha realizado importantes avances para develar la trama de lo acontecido durante los ominosos a os de la  ltima dictadura c vico-militar. Precisamente, en este art culo se analizan los claroscuros del proceso dictatorial en la provincia en torno a dos niveles de

an lisis. Por un lado, se abordan las caracter sticas y los alcances que asumi  el llamado «Proceso de Reorganizaci n Nacional» en San Juan en un intento por develar que, detr s de esa fachada de «ciudad tranquila», se escond an m ltiples situaciones de dolor, angustia y miedo de quienes sufrieron la represi n en sus diferentes formas. Por otro, se examinan estructuralmente los procesos de consolidaci n de la memoria y la justicia que tuvieron lugar tras la recuperaci n de la democracia.

2. La provincia de San Juan como territorio represivo de la  ltima dictadura c vico-militar: morfolog a y etapas de la represi n

2.1 Breves consideraciones acerca del «Proceso de Reorganizaci n Nacional» (1976-1983) y sus implicancias

Los reg menes de facto instaurados en Am rica Latina a partir de los a os setenta tuvieron singularidades que los distinguieron de los precedentes. Fueron resultado de la decisi n de las Fuerzas Armadas —en clara connivencia con determinados grupos de la sociedad civil— de cada pa s de tomar por asalto el poder del Estado, desplazar al gobierno constitucional precedente y conducir el aparato estatal mediante la imposici n de mecanismos y jerarqu as militares. Ansaldi (2004) sostiene que una de las caracter sticas comunes de estas dictaduras fue su fundamento ideol gico basado en la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN): la necesidad de cubrir la «seguridad interna» frente a la amenaza de la «acci n indirecta» del comunismo.

En la Argentina, el 24 de marzo de 1976, una Junta Militar —constituida por quienes hasta el d a anterior hab an sido comandantes en jefe del gobierno constitucional: el teniente general Jorge R. Videla (del Ej rcito), el almirante Emilio E. Massera (de la Armada) y el brigadier Orlando R. Agosti (de la Fuerza A rea)— tom  el gobierno y autodenomin  su ejercicio como «Proceso de Reorganizaci n Nacional» (PRN). Este grupo justific  su accionar en la necesidad de terminar con el desgobierno, la corrupci n y el flagelo subversivo. Seg n Novaro y Palermo (2006), el fantasma de la *disoluci n nacional* (largo ciclo de inestabilidad pol tica, declive econ mico y conflictividad social, cuyo inicio se remonta a la primera mitad del siglo xx), fungió como bisagra de legitimaci n del golpe y permiti  explicar el *rol refundacional* que se autoadjudicaron las Fuerzas Armadas. Las principales variables en que se sustentaba este rol refundacional que suscit  ciertas simpat as y apoyos en determinados grupos sociales fueron la necesidad de modificar profundamente el sistema pol tico-institucional se alado como corrompido y carente de legitimidad; eliminar el Estado populista-industrial calificado como demag gico; disciplinar el conjunto social diagnosticado como descarriado y, en especial, aquellos sectores sociales considerados subversivos, peligrosos, anormales; y «encarrillar» al pa s por la senda occidental y cristiana, entre otras. Tambi n Sidicaro (2004) y Oszlak (1984) coinciden con esta perspectiva, pues sostienen que el gobierno militar pretendió establecer una dominaci n social conservadora que implicara el retorno a cierto orden preestablecido. En definitiva, como ha se alado De Riz (1984), no se trataba de aplicar correctivos a

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

una sociedad «sana», sino de efectuar una recomposici n pol tico-social de fondo para liquidar una sociedad que consideraban «enferma».

El  ltimo golpe militar alter  fuertemente la relaci n entre el Estado y las Fuerzas Armadas en el pa s. Si bien estas  ltimas formaban parte del Estado y constitu an el n cleo central del aparato represivo encargado de organizar la violencia leg tima, desde este momento se hicieron cargo del «todo», esto es, del conjunto de las instituciones estatales, de modo que pasaron a convertirse en el aparato dominante. De all , la denominaci n de «Estado militar» o «Estado militarizado».

A diferencia de las dictaduras anteriores, el nuevo r gimen no fij  la duraci n de su gobierno y los l mites a su poder estuvieron dados por los objetivos del PRN, que fueron establecidos en sus cartas fundacionales (Quiroga, 1989, 2004). De hecho, el mismo d a del golpe se dio a conocer el Estatuto para el Proceso que, en su art culo 1, convirti  a la Junta Militar en « rgano supremo del Estado» al asignarle el poder de elegir al presidente y/o de revocarlo. Al ubicar el Acta y el Estatuto en el v rtice de la pir mide jur dica, el gobierno de facto se asign  poderes ilimitados: no solo concentr  las funciones asignadas por la Constituci n Nacional a presidentes de derecho (entre ellas, la conducci n de las Fuerzas Armadas), sino que se convirti  en el  rgano que deb a dar acuerdo a la decisi n presidencial de designar ministros, gobernadores de provincias y jueces. En este sentido, en reemplazo del disuelto Congreso Nacional, se estableci  una Comisi n de Asesoramiento Legislativo (CAL) integrada por un oficial de cada fuerza con la funci n principal de elaborar los proyectos de ley (Ansaldi, 2004; Canelo, 2004). Todos los espacios de poder y administraci n fueron distribuidos entre las Fuerzas Armadas.

... las intervenciones a los medios de comunicaci n, los sindicatos, las obras sociales, las organizaciones empresarias y los directorios de empresas p blicas fueron repartidas «equitativamente» entre los miembros de las tres Fuerzas, la mitad de las gobernaciones qued  en manos del Ej rcito y la otra mitad se reparti  en partes iguales entre la Armada y la Fuerza A rea; mientras que la organizaci n y el ejercicio del poder represivo fueron compartimentados tambi n seg n este criterio tripartito, de acuerdo con una cuadriculaci n y zonificaci n exhaustiva del territorio nacional. En cuanto al Poder Ejecutivo, si bien las carteras del gabinete —a excepci n de Educaci n y Econom a, que se asignaron a civiles— fueron repartidas seg n un criterio de dos para cada Fuerza, la presidencia qued , de acuerdo con las necesidades de la «situaci n de excepci n», reservada inicialmente para el Ej rcito (Canelo, 2004, p. 235-236).

Las principales medidas tomadas por el nuevo gobierno fueron suspender las actividades pol ticas y gremiales, el derecho a huelga y el fuero sindical; e intervenir las plantas industriales m s importantes del pa s y despedir a activistas sindicales y obreros, muchos de los cuales fueron detenidos de acuerdo con «listas negras» previamente confeccionadas. Se dict , tambi n, una Ley de Prescindibilidad para «depurar» al personal de la Administraci n P blica, se produjeron arrestos

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

masivos de funcionarios del gobierno depuesto y se disolvieron organizaciones pol ticas, culturales y estudiantiles calificadas de «tendencia marxista.» La persecuci n se hizo extensiva al campo de la cultura y, as , los canales de televisi n y las radios fueron controlados y censurados, y algunas revistas, diarios y editoriales debieron cerrar sus puertas. Los intelectuales, periodistas, actores y directores que discrepaban con el r gimen sufrieron amenazas o fueron censurados. El  mbito educativo tambi n fue sometido al mismo control asfixiante, dado que para el r gimen militar la subversi n ten a sus ra ces ideol gicas en los colegios y universidades (Pineau *et al.*, 2006). Si bien se focaliz  inicialmente en grupos que ten an mayor visibilidad en disputas populares (Izaguirre, 2005), se termin  desatando una verdadera caza de brujas en todos los niveles del tejido social. A la persecuci n, torturas, c rcel y exilio que afectaron a miles y miles de ciudadanos/as, se sum  la desaparici n de m s de 30 mil personas y el secuestro de varios cientos de hijos de detenidos-desaparecidos.

Pero quedarnos solamente en la enunciaci n de estas cifras convertir a la cuesti n en un problema de registro y nos llevar a a perder de vista la significaci n humana de lo acontecido. Se desplegó una forma sistem tica de aniquilamiento de la poblaci n civil que, al decir de Feierstein (2007, p. 263), asumi  las caracter sticas fundamentales de una *pr ctica genocida*. Esto es, una tecnolog a perversa de poder que procura la destrucci n de las relaciones sociales y de la misma identidad de la sociedad por medio del aniquilamiento de una parte importante de la poblaci n y el uso del terror.

La literatura especializada disponible coincide en se alar tambi n que el plan sistem tico de represi n implementado por la  ltima dictadura, entre 1976-1983, tendi  a justificar la imposici n de un modelo econ mico diferencial caracterizado por un fuerte sesgo antiindustrial, el endeudamiento externo y un liberalismo econ mico que culmin  en un profundo estancamiento. Se desregul  la inversi n extranjera, lo cual otorg  igualdad de derechos al capital transnacional respecto del nacional —con inclusi n de las matrices de las empresas instaladas en la Argentina—. El endeudamiento externo en nuestro pa s —a diferencia de pa ses como Brasil donde se destin  a completar el proceso de industrializaci n— fue utilizado para

... solventar la especulaci n, la fuga de capitales, la compra de armamento y la demanda de consumo (...). La Argentina se endeud  para destruir su aparato productivo, hipotecando su econom a y arrasando la base productiva que pod a contribuir a levantar posteriormente esa hipoteca (Rapoport, 2000, p. 814).

2.2 Toma de poder en San Juan y destituci n de facto del Gobernador Eloy Camus

El 25 de mayo de 1973, el profesor Eloy Camus y el abogado Francisco Aguilar, provenientes del Frente Justicialista de Liberaci n que nucleaba a peronistas, desarrollistas, cantonistas y conservadores, asumieron la gobernaci n de la provincia de San Juan, de modo que clausuraron un

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

complejo interregno de aproximadamente siete a os de dictadura militar. La administraci n de Camus es recordada en la provincia como una labor constructiva, entre otras cosas, por la obtenci n de un pr stamo de 75 millones de d lares en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con destino a ampliaci n de la zona de regad o, que permiti  emprender aceleradamente la construcci n del dique y embalse de Ullum, y su complejo de obras accesorias. Su gesti n incluy  tambi n la construcci n de un cuerpo de bodega m s en la Bodega del Estado. Pero, cuando todo parec a transcurrir regularmente, un nuevo asalto al poder del Estado le impidi  llegar al final de su mandato. El per odo democr tico fue interrumpido nuevamente el 24 de marzo de 1976.

Algunos d as previos a la toma del poder militar, espec ficamente el lunes 22 de marzo, el gobernador Camus viaj  a la Ciudad de Buenos Aires para dar su apoyo al endeble gobierno de Isabel Per n. El mandam s sanjuanino ten a entonces 76 a os y se desempe aba como presidente de la convenci n partidaria. Seg n se indicaba en *Diario de Cuyo (Imprevisto viaje del Gobernador, 23 de marzo 1976)*, Camus era considerado un hombre influyente en el partido peronista de aquella  poca y lo hab an llamado de urgencia para que, aunque sea, estuviera presente en los  ltimos d as del gobierno de la viuda del l der partidario.

Durante la tarde del 23 de marzo, en ausencia del gobernador, tuvo lugar un hecho de alta envergadura pol tica: fue asesinado el comisario de la Polic a Federal de la provincia, Ernesto M ximo Patteta. Seg n declaraba entonces el *Diario de Cuyo*: «El atentado fue cometido por miembros de una conocida organizaci n extremista declarada ilegal» (*Fue asesinado el delegado de la Polic a Federal de San Juan, 24 de marzo 1976, p. 9*). Desde entonces, transcurrieron complicadas horas en la provincia, que incluyeron rastrillajes en zonas aleda as y varias detenciones por parte de fuerzas policiales. Hacia la noche, mientras en la Casa de Gobierno en San Juan algunos funcionarios trataban de comunicarse con el gobernador, tuvo lugar una significativa avanzada militar que hizo sucumbir las autoridades democr ticas. Comenz  a desplegarse entonces un complejo operativo de expansi n de influencias militares por todos los espacios de poder gubernamental.

El asalto a la Casa de Gobierno transcurri  con relativa calma: cuando la vanguardia militar lleg , aproximadamente a las cuatro de la ma ana, esta se hallaba pr cticamente vac a. Se efectu  el cercamiento del predio en el que se ubicaba el edificio provincial de la gobernaci n, no solo para evitar la circulaci n de veh culos, sino m s bien para detectar y detener a los ahora exfuncionarios peronistas. Como no se encontraba nadie en la Casa de Gobierno, el teniente Adolfo D az Quiroga, segundo en la estructura jer rquica del Regimiento Infanter a de Monta a N.  22 (RIM 22), inici  la toma de poder y la ocupaci n militar. Luego, lleg  el entonces vicegobernador Francisco Aguilar y se lo notific  del operativo.

Tras una irrevocable decisi n de la Junta de Comandantes en Jefe, se dispuso poner la provincia de San Juan bajo el mandato de la VIII Brigada de Infanter a de Monta a con asiento en la provincia de Mendoza. Por ello, a horas del mediod a, llegaron a la provincia autoridades militares de

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

aquella jurisdicci n para hacerse cargo del gobierno. Fue hacia el mediod a del 24 de marzo cuando el teniente coronel Carlos Horacio Tragant (entonces director del Liceo Militar General Espejo), asumi  como interventor en la provincia. «Inmediatamente nombr  por los decretos N.  1, 2, 3 y 4 como ministro de gobierno al coronel Carlos Moreno, como ministro de econom a al teniente coronel Rafael Zambrano y como ministro de Bienestar social al mayor Roberto Cano» (Alga araz y Casas, 2011, p. 161).

Durante esas primeras horas, se tom  en forma t ctica el aeropuerto «Las Chacritas», operaci n que estuvo regida directamente por los aviadores de la IV Brigada A rea. Por su parte, el Ej rcito irrumpi  r gidamente las calles que circundan el Gran San Juan con sus camiones y fusiles en mano. Pese a la resistencia de Gustavo Grasi y Sussini, entonces jefe de la Polic a provincial, la Central fue ocupada finalmente por militares y soldados.

Transcurridas algunas pocas horas del d a, las radios AM sanjuaninas (emisoras de LV 1 Radio Col n, LV 5 Radio Sarmiento y tambi n Radio Nacional) y con posterioridad el peri dico local Diario de Cuyo, comenzaron a articularse a la l gica nacionalista-castrense: debieron emitir marchas militares y difundir los comunicados de la Junta de Comandantes en Jefe. El frente institucional de la asonada militar en la provincia, incluy  tambi n: a) un riguroso control durante las 24 horas sobre calles y avenidas c ntricas y hacia el interior de los departamentos; b) la ocupaci n de diarios, la terminal de  mnibus, la estaci n de trenes, compa a telef nica, central el ctrica, televisi n y edificios p blicos; c) el asueto para la Administraci n P blica, bancos y escuelas; d) la prohibici n de todo tipo de manifestaci n estudiantil, fuera universitaria o secundaria; entre otras.

Los d as posteriores al golpe militar fueron claves en el despliegue del accionar represivo. El 25 de marzo, arrib  a la provincia el ya depuesto gobernador Eloy Camus, quien inicialmente fue detenido con arresto domiciliario y, al poco tiempo, trasladado al Penal de Chimbas.

Se desplegó, entonces, el operativo de expansi n de las influencias militares por todos los espacios de poder gubernamental. Seg n se alaba el *Diario de Cuyo en esa  poca*: Carlos Patricio Moreno, designado ministro de gobierno por el interventor Tragant, desempe n  un papel fundamental en el proceso de militarizaci n de la Administraci n P blica. Comenzando por la Municipalidad de la Capital, donde se reemplaz  al exintendente Pedro Salvador Rodr guez por una respectiva autoridad militar, se destituyeron y designaron interventores en cada uno de los restantes departamentos (*Asumi  el nuevo intendente de la municipalidad de la Capital*, 27 de marzo de 1976, p. 4). Para el 30 de marzo, ya se hab a reorganizado la Corte de Justicia e intervenido tanto el Banco San Juan como la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)².

² Creada en mayo de 1973, la UNSJ daba reci n sus primeros pasos cuando fue intervenida tras el advenimiento de la  ltima dictadura y se desplegaron m ltiples acciones de terror material y simb lico: se bloque  el proyecto de construcci n de una ciudad universitaria, incautaron cientos de libros, desmantelaron institutos de investigaci n y cerraron algunas carreras. Pero lo m s atroz fue que una parte importante de la comunidad universitaria integr  las denominadas «listas negras»: se cuentan aproximadamente 60 docentes y administrativos cesanteados, m s de 30 detenidos pol ticos y al menos 18 personas desaparecidas, principalmente estudiantes de Ingenier a y Sociolog a (Alga araz, 2014).

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

En este marco, el gobierno de la intervenci n a cargo del coronel Horacio Tragant, mediante un comunicado militar (el comunicado N.  11), prohibi  terminantemente el desenvolvimiento de todo tipo de actividad en cinco partidos de ideolog a comunista, la clausura de sus locales y el bloqueo de todos sus bienes. Los partidos pol ticos a los que hac a referencia el comunicado eran el Partido Comunista Revolucionario, el Partido Socialista de los Trabajadores, el Partido Pol tica Obrera, el Partido Obrero Trotskista y el Partido Marxista Leninista.

2.3 Primera etapa represiva de la dictadura en San Juan: las detenciones por motivos «pol ticos»

Como es sabido, la organizaci n del plan represivo por parte de la dictadura incluy  una rigurosa zonificaci n del pa s, pues lo diseccion  en numerosas  reas informativo-militares. El Comando de la Subzona 33 estuvo a cargo de la VIII Brigada de Infanter a de Monta a, con asiento en Mendoza ( rea 3.31) y jurisdicci n sobre las provincias de San Juan (3.32) y San Luis (3.33). San Juan, constituida entonces en el  rea 3.32, estuvo bajo responsabilidad exclusiva del RIM 22.

En este marco, tuvo lugar una serie de cruentas detenciones, las cuales se caracterizaron no solo cuantitativamente (por el alto n mero de encarcelamientos), sino cualitativamente (porque entre las personas detenidas era posible identificar una diversidad de l neas pol ticas). Si bien fueron detenidos varios funcionarios del gobierno de Camus, las persecuciones y detenciones por motivos pol ticos se extendieron a dirigentes gremiales, estudiantes universitarios, trabajadores, profesionales. Estas personas fueron apresadas y sometidas a un r gimen carcelario extremo para destruir su voluntad pol tica: no solo se las aislaba de sus familias y de la sociedad, sino que adem s se las torturaba, golpeaba y degradaba mediante vejaciones. La cantidad de detenidos y torturados en San Juan durante el «Proceso» y posteriormente liberados, asciende a m s de 200 personas.

En el Penal de Chimbas se albergaba a las/os llamadas/os presas/os «legalizadas/os», es decir, quienes permanec an «a disposici n del Poder Ejecutivo Nacional (PEN)» y llegaban all  bajo la Ley de Seguridad de Estado que habilitaba al Ej rcito intervenir en actividades de represi n. Estas personas ten an una m nima posibilidad de visitas y la «ventaja» de que las torturas eran m s «livianas». En cuanto a la divisi n del r gimen carcelario por g nero, cabe destacar que las detenidas mujeres estaban en el pabell n 3, ubicado a la izquierda de la direcci n y los varones en los pabellones 5 y 6. En cuanto a algunas/os detenidas/os importantes, como el exgobernador Camus, se alojaban en la enfermer a. Los interrogatorios y las torturas tuvieron lugar en la escuela que funcionaba arriba de la cocina (Alga araz y Casas, 2011).

El Ing. Jos  Luis Gioja, exgobernador de la provincia, se desempe aba entonces como funcionario del gobierno de Camus. En su relato, da cuenta de su paso por el Penal de Chimbas:

Yo ten a 25 a os en ese momento. Me hab a recibido el a o anterior de ingeniero agrimensur y cuando pas  tal cosa era secretario privado de Don Eloy Camus. En ese momento, hab a

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Luís

Año 28. N°54. Diciembre de 2024

distintos sectores de la JP. Nosotros intentábamos representar la Juventud Peronista partidaria. (...) Después de no sé cuántas horas, no sé cuántos días, nos llevaron a Chimbab. (...) Allí estábamos en una celda, aislados. Cada tanto te llevaban a sesiones para «declarar», entre comillas. Ahí te hacían lo que querían. Te preguntaban cosas sin sentido, cualquier cosa. A mí me preguntaban básicamente: «¿Cuándo estudias, si estás todo el día en la calle?» Te decían insultos de todo tipo, tonteras contra la política, contra el peronismo (J. L. Gioja, comunicación personal, 15 de febrero de 2016).

La tortura dentro de este centro «legal» de detención se realizaba en una oficina en el primer piso, conocida como «la escuelita». Allí fueron torturados de distintas maneras y en intensidad diferente prácticamente todos los detenidos. El Ing. Víctor Carvajal, expreso político, refiere a ello:

En el pabellón nos cuidaba Gendarmería, pero el problema era cuando nos llevaban a declarar. Íbamos a la sala de tortura. (...) Salíamos del pabellón y nos llevaban encapuchados y amordazados a la sala de tortura que era la biblioteca de la cárcel. Las torturas eran tremendas. Te hacían submarino seco, que es colocarte una bolsa de nylon ajustada para que te asfixiaras al querer respirar. El submarino húmedo, era meterte en un tacho con agua y tenerte abajo. Golpes, porque como vos estabas parado con las manos atadas atrás, encapuchado y vendado, no sabías en qué momento podían pegarte. Algunos incluso los tiraban al piso y los pateaban. La otra cosa que hacían era la famosa picana. En la sala de tortura que ellos tenían armada, había un catre pelado al que le echaban agua y te metían la picana (V. Carvajal, comunicación personal, 2 de febrero de 2016).

A fines de julio de 1977, en condiciones de tortura extrema, Alberto Carvajal (dirigente del Partido Comunista) murió en las instalaciones del Penal, convirtiéndose en un detenido político asesinado en la penitenciaría local. Su hermano, Víctor Carvajal, recuerda lo sucedido:

Una mañana viene un guardia cárcel y me dice: «¡Tu hermano se ha suicidado!». Lo miro a los ojos y le digo: «¡Mi hermano no se suicida, lo mataron!». El tipo bajó la cara, sabía lo que había pasado. Los tipos lo matan y lo traen como si viniera de un interrogatorio. Lo trajeron arrastrando entre dos, como si caminara y lo tiraron muerto adentro de la celda. Los presos comunes alcanzan a ver cuándo lo llevan arrastrando, muerto, con las piernas colgando y está declarado. Entonces, lo llevan a la celda, le sacan un pulóver y lo cuelgan. Después se demostró, con algunas pericias, que era imposible que se colgara. (...) Estamos agradecidos a los médicos que intervinieron en la autopsia, porque quedó claro que, si se había muerto por ahorcamiento, no era porque se había colgado, sino porque lo habían ahorcado en la tortura (V. Carvajal, comunicación personal, 2 de febrero de 2016).

Otro de los costados más dolorosos de la dictadura militar en San Juan también se vivió en el régimen penitenciario de Chimbab, pues, en este período, nació una niña mientras su madre estaba en cautiverio. Al momento de dar a luz, la mujer fue trasladada al hospital Rawson, pero al poco

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

tiempo se vio obligada a entregar su hija a sus abuelos como forma de salvaguarda. Se trata de Eva Acosta Rodr guez, que naci  el 18 de abril de 1977 durante el cautiverio de sus padres: Virginia Rodr guez y Oscar Acosta³. Su madre, que por entonces trabajaba como profesional en la Secretar a T cnica de la Gobernaci n de San Juan y tambi n como docente en las carreras de Arquitectura y Agrimensura de la UNSJ, dio testimonio de la situaci n:

En julio del 76, que nos cuidaba Gendarmer a, por una gesti n de ellos, nos dieron lo que se llamaba visita de contacto, con nuestros esposos. Nos llevaban cada 15 d as, un domingo a ver a nuestros maridos (...). En ese  nterin, me quedo embarazada.  l habl  con los militares, para informarles sobre mi embarazo, y fue la  ltima vez que lo vi antes que lo trasladaran y vino un jefe. Nunca me voy a olvidar lo que me dijo: «¡La admiro se ora, porque en un lugar de muerte y que no saben qu  les va a pasar que usted conciba vida, es un milagro!». A m  me llevaron a control en el Hospital Rawson, estaba de dos meses. Iba escoltada,  ramos reos subversivos. (...) *El nacimiento de mi hija Eva se produce en abril en el Hospital Rawson. Qued  internada un d a con una agente de la polic a femenina vigil ndome, pero tuvo buena actitud humana conmigo. (V. Rodr guez, comunicaci n personal, 5 de febrero de 2016)*

En el mismo per odo y bajo similares condiciones, se produjo tambi n el nacimiento de Mar a Josefina Nacif Casado. Su madre, Coty Casado dio a luz el 11 de abril de 1976 mientras cumpl a con su detenci n. Su padre era sanjuanino, estudiante de Derecho en Buenos Aires. Su madre, bonaerense, estudiante de Arquitectura tambi n all . Los padres de Mar a Josefina llegaron a nuestra provincia a fines de 1975 para resguardarse del accionar homicida de la Triple A. En diciembre de 1975, Coty Casado —ya embarazada— y su esposo fueron secuestrados por grupos policiales, luego encerrados en el RIM 22 por un breve per odo y finalmente —bajo el interregno militar— trasladados en calidad de presos pol ticos al penal de Chimbas. All  fueron legalizados, «blanqueados», y naci  su hija que, al poco tiempo, fue entregada a sus abuelos (Alga araz y Casas, 2011).

Durante el per odo comprendido entre agosto de 1975 (atravesando por la etapa m s virulenta del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976) y hasta fines de agosto de 1977, se produjo un gran n mero de detenciones, aunque fueron decreciendo hacia el mes de junio. Muchas de las personas detenidas fueron dejadas en libertad durante los primeros meses, despu s de haber sido interrogadas y torturadas. La gran mayor a de los detenidos pol ticos, antes y despu s del golpe, fueron militantes universitarios.

Es importante tener en cuenta tambi n que gran parte de las personas detenidas, una vez puestas a disposici n del PEN, fueron trasladadas a diferentes c rceles del pa s: los varones, en su mayor a, a la Unidad N.  9 de La Plata y las mujeres al Penal de Villa Devoto. Se trataba de c rceles

³ Virginia Rodr guez muri  el 5 de junio de 2021 y hoy el Archivo Provincial de la Memoria de San Juan, que fue inaugurado el 19 de octubre del mismo a o, lleva su nombre.

que concentraban presos políticos de distintas unidades penitenciarias del país, particularmente de las del Tercer Cuerpo del Ejército.

2.4 La represión se intensifica en San Juan: centros «clandestinos» de detención y «desaparecidos»

En medio de la etapa más dura de represión que sacudió la provincia, las distintas agrupaciones políticas fueron no solo desarmadas en su actividad, clausurados sus locales, censurados todos sus intentos de expresión, sino también detenidos, torturados y desaparecidos gran parte de sus miembros. En la provincia de San Juan, Montoneros y el Partido Comunista eran las organizaciones políticas populares más fuertes que había entonces. Ambas organizaciones, que estaban en contacto en los espacios sociales de trabajo, estudio y militancia, fueron las que sufrieron el mayor embate.

En la provincia no se llegó a producir una contraofensiva montonera. En la etapa más dura de la represión, 1976-1978, la organización fue aniquilada al menos en lo militar. Por entonces, varios de sus militantes, asistieron a las sucesivas caídas de sus compañeros y algunos de ellos persistieron en la militancia, aunque incrementaron las medidas de resguardo. Al respecto, es importante referirse al caso de Roberto Guilbert, quien fuera un destacado militante de la Juventud Peronista en los años de ascenso de las luchas populares, posteriormente comprometido con la organización Montoneros en San Juan (Algañaraz y Casas, 2011). Hacia mediados de 1976, Guilbert estaba viviendo en carácter de clandestino y en situación precaria con otros compañeros militantes en un campamento instalado en el departamento de Pocito. Considerado por el régimen de facto como un «extremista peligroso», fue perseguido y finalmente asesinado. Al respecto, en el *Diario de Cuyo* de la época se señalaba:

Fuerzas combinadas del Ejército y de la policía provincial descubrieron el miércoles pasado un importante campamento de delincuentes subversivos en la localidad de La Rinconada, departamento Pocito. Durante el procedimiento que se realizó por denuncia de los pobladores de la zona, los efectivos de seguridad dieron muerte a un centinela del campamento (Delincuente subversivo fue abatido por la Policía, 20 de agosto de 1976, p. 7).

Durante los meses subsiguientes al golpe, fueron detenidos también varios militantes de la organización, se intensificaron las persecuciones y comenzaron los secuestros.

En cuanto a los escenarios de la represión, además del Penal de Chimbabue donde, como se mencionó, fueron trasladadas las personas «blanqueadas» por el poder militar, se montaron también ciertos Centros Clandestinos de Detención (CCD), utilizados como espacios ilegales para el secuestro, la tortura y la desaparición de personas. Al decir de especialistas en la temática (Zarankin y Niro 2006; Calveiro 2004), el eje de la actividad represiva durante la última dictadura cívico-militar no giró tanto alrededor de las cárceles, sino que se montó desde y dentro de las Fuerzas Armadas en torno a los CCD, desde donde ejecutaron las desapariciones. En la provincia, se destacan dos

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Luís

Año 28. N°54. Diciembre de 2024

grandes escenarios clandestinos de represión: el Antiguo Edificio de la Legislatura y el predio de «La Marquesita», dependiente del Regimiento de Infantería de Montaña N.º 22 (RIM 22) del Ejército Argentino.

En efecto, el edificio de la ex-Legislatura provincial (cuyas instalaciones se hallaban debajo de la tribuna del Estadio Abierto del Parque de Mayo) guarda entre sus paredes una historia oscura, un pasado impiadoso, ya que, efectivamente, durante los primeros meses del régimen de facto, velaba el sufrimiento de los torturados por motivos políticos. En ese contexto, se había convertido en un centro de inteligencia para las operaciones políticas y pasaron por allí varios exfuncionarios del gobierno derrocado, en situaciones de maltrato, torturas, capucha, palizas. María Inés González, que integraba entonces el cuerpo de taquígrafos de la Cámara de Diputados, relata la situación vivida en el edificio de la ex-Legislatura:

La oficina en que funcionaba Taquígrafos estaba cerrada con llave, no nos dejaban pasar. (...) Vimos que sacaban los cajones y los vaciaban al medio del patio. ¡Quemaban todas las cosas! Eran todas las versiones taquigráficas de todo lo que se hablaba en las cámaras entre el 73 y el 76. (...) La Legislatura era vidriada y nosotros podíamos ver cómo quemaban todo esto desde fuera. Lo que sí hicimos fue marcar tarjeta. Teníamos que subir por una escalera hasta el primer piso donde estaba el reloj con el tarjetero. Nosotros íbamos, marcábamos tarjeta y nos veníamos. Ese día vimos que ¡había personas! Estaban como amarradas en la escalera, ocupaban una parte de la escalera. Había soldados que nos decían «Ustedes pasen ciegos, sordos y mudos». Tenían armas, nos daba mucho miedo (M. Inés González, comunicación personal, 3 de febrero de 2016).

Pero fue, sin dudas, La Marquesita (en realidad, el camping de suboficiales del antiguo RIM 22 del Ejército, montado en la localidad de Marquesado, Rivadavia), el lugar erigido durante los años más ominosos del PRN como centro de detenciones clandestinas en la provincia. Por allí pasaron decenas y decenas de personas secuestradas, y no solo tuvieron lugar las torturas, sino también las «desapariciones». Se presume que detrás del salón de fiestas que había en el predio militar, donde también había una cancha de fútbol, se montaron carpas para retener a los secuestrados. Según el periódico local *Tiempo de San Juan*, este camping militar operó como centro clandestino desde agosto de 1976 hasta enero de 1977 (*Señalarán el ex centro clandestino de detención y tortura “La Marquesita”*, 04 de julio de 2013).

Siguiendo a Jofré (2019), fue en los CCD donde se cristalizó el dispositivo más oscuro de las prácticas genocidas de la dictadura: la puesta en marcha de la experiencia clandestina desaparecedora y, por ende, la disposición final de los cuerpos de los detenidos desaparecidos. «Estos territorios represivos no solo funcionan como una representación de la topografía clandestina de la represión a nivel local; producen hechos sociales y sus propios espacios heterotópicos internos regidos por un estado de excepción materializado» (p. 31).

Como casos emblem ticos de desaparecidos en la provincia, se destacan, por un lado, el caso de la joven franco-argentina Marie Anne Erize, modelo militante que desapareci  el 15 de octubre de 1976 y cuyos  ltimos d as se supone los pas  en La Marquesita. Por otro lado, sobresale la situaci n de Jorge Bonil, militante montonero que estaba cumpliendo el servicio militar en el RIM 22 cuando fue secuestrado el 28 de febrero de 1977 y se presume que tambi n pas  por La Marquesita. Estos fueron algunos de los numerosos secuestros y asesinatos que signaron la etapa represiva m s dura por la que atraves  San Juan entre septiembre-octubre de 1976 hasta aproximadamente abril-mayo de 1977.

3. Pol ticas y pr cticas de consolidaci n de la «memoria» en San Juan: un balance a 40 a os de la recuperaci n democr tica

3.1 Retorno democr tico y accionar de los organismos de Derechos Humanos en San Juan

Sin dudas, 1983 constituye el hito inaugural de los 40 a os de democracia ininterrumpida en Argentina y cristaliza, adem s, el cierre de 50 a os de violencia y gobiernos represivo-autoritarios. Respecto a ello, Franco Marina (2023, p. 13) afirma que constituye un momento clave del siglo XX: «1983 fue el inicio de lo que hoy, retrospectivamente, podemos apreciar como el ciclo de la democracia, con muchos sobresaltos y crisis, sin duda, pero democracia al fin. 1983 es visto, tambi n, como el fin de la violencia pol tica y del autoritarismo, y el comienzo del pacto del “Nunca M s”».

En relaci n a ello, cabe destacar que la desaparici n masiva de personas en la Argentina, como se observ , constituy  un dispositivo represivo de la dictadura anterior destinado esencialmente a la persecuci n y el exterminio de personas, pero articuladamente fungió tambi n como una forma de eliminaci n de las huellas del terror esgrimido desde el mismo aparato del Estado en faz terrorista. En efecto, acelerada la descomposici n de la dictadura y la derrota tras la guerra de Malvinas, las Fuerzas Armadas desplegaron una pol tica de olvido como parte del *modus operandi* del plan represivo. En este marco, procuraron clausurar todo intento de revisi n de las violaciones a los derechos humanos mediante la sanci n de un Documento Final, el Acta Institucional y la llamada «Ley de Autoamnist a». Pero estas pol ticas del olvido y la impunidad se prolongaron tambi n tras la recuperaci n democr tica de 1983 a trav s de las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final, y, luego, con los indultos.

Sin embargo y parad jicamente, como ha se alado Vinyes (2009), el hecho de intentar borrar la memoria con la desaparici n de personas logr  el efecto contrario, ya que la figura del «desaparecido» termin  por instalarse en la escena p blica y dot  de una vigencia perenne el reclamo sobre el esclarecimiento de los sucesos, la verdad sobre el destino de los cuerpos y el enjuiciamiento y castigo a los responsables. En efecto, desde 1983, se abri  una etapa de recuperaci n de las instituciones de la democracia impulsado por las luchas de los propios

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

organismos de derechos humanos, movimientos sociales, partidos pol ticos y sindicatos. Desde entonces, y durante los 40 a os transcurridos tras el retorno de la democracia, la agenda pol tica, judicial y ciudadana combin  el reclamo por la recuperaci n de derechos, el enjuiciamiento a la Junta Militar y a los responsables de los cr menes de lesa humanidad, y la reapertura constante de un pasado que interpela el presente. De manera que la memoria ha devenido en un campo de intensas disputas para narrar el pasado.

En este marco, es innegable el papel desempe ado por los organismos de derechos humanos para lograr que sus demandas se convirtieran en efectivas pol ticas de Estado. Aunque paulatinamente, el Estado asumi  un papel activo frente a lo acontecido en materia de derechos humanos durante la dictadura. Prueba de ello es que el Congreso de la Naci n declar  inconstitucionales las leyes de Obediencia Debida y Punto Final a comienzos del nuevo siglo, lo que permiti  la reapertura de causas judiciales.

Como se observ , San Juan no fue ajeno a las vicisitudes que la  ltima dictadura c vico-militar propin  a la trama social de la  poca. En la provincia, tambi n hubo detenciones, torturas y desapariciones como sucedi  en el resto del pa s. El Penal de Chimbas, la antigua Legislatura provincial y La Marquesita fueron los escenarios donde se desarrollaron las dantescas operaciones del terror. Acciones, situaciones de las que poco o nada se hablaba, quiz , porque el macizo monta oso imponente que circunda esta ciudad impregna el car cter de sus habitantes convirti ndolos en parques, reservados, de «puertas adentro». Los rumores eran eso, simples rumores, quiz  algunos «cuchicheos» en voz baja que se opacaban en sus gargantas y fueron pocos los que se animaron a vencer el miedo que atenazaba la conciencia.

Pero, con la recuperaci n de la democracia en 1983, la otra parte de la historia comenz  a aflorar y, a pesar de algunos desaciertos, la red tejida en torno al papel de las Fuerzas Armadas, al esclarecimiento de sus acciones y a la condena de sus actos, continu  convirti ndose en trama. En ese sentido, result  insoslayable la permanente labor de los organismos de Derechos Humanos⁴ en pos de ese objetivo y las pol ticas de Estado tendientes a esclarecer lo acontecido.

La declaraci n de inconstitucionalidad de la Ley de Pacificaci n Nacional en 1983 (Ley 22.924, publicada en el Bolet n Oficial el 27 de septiembre de 1983), tramada para escapar al enjuiciamiento y condena por los actos de represi n llevados a cabo, marc  un punto de partida en la recuperaci n de las garant as legales. A ello se sum  la labor de la Comisi n Nacional de Desaparici n de Personas (CONADEP), su informe *Nunca M s* y el juicio a las Juntas Militares en

⁴ Los movimientos de derechos humanos que se fueron gestando durante y luego de la dictadura, a nivel nacional y luego provincial, estuvieron conformados por aquellas personas afectadas directa o indirectamente por la represi n. Entre los movimientos de personas directamente afectadas, encontramos las Madres de Plaza de Mayo, que buscaban a sus hijos; las Abuelas de Plaza de Mayo, que hac an lo propio con sus nietos; los Familiares de Detenidos y Desparecidos por razones pol ticas, formada por quienes hab an sobrevivido a los centros de detenci n; y el Movimiento H.I.J.O.S, que intentaba averiguar lo acontecido con sus padres.

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

tanto acontecimientos de gran envergadura social y pol tica por situar a la justicia en el lugar que se merece.

M s adelante en el tiempo, se sit an la creaci n del Banco Gen tico, el surgimiento de la agrupaci n Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.), la existencia del Archivo Biogr fico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo, la indemnizaci n a expresos pol ticos y el fallo que sentenci  que los cr menes de lesa humanidad son imprescriptibles, entre otros logros.

En 2002, el Congreso de la Naci n dict  la ley que estableci  al 24 de marzo como el «D a Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia». Se trata de tres conceptos pol ticos fundamentales que, en el sentido de Koselleck (2012), han devenido de las luchas pol ticas, lo que significa que distintos grupos se disputen su significado y su uso.

Acciones todas destinadas a reparar los hechos ignominiosos del pasado, a restaurar identidades y a contribuir a mantener viva la memoria de lo acontecido para las nuevas generaciones. La memoria constituye una representaci n individual y a la vez colectiva del pasado, y, como tal, si bien se halla forjada en el presente, se encuentra en permanente construcci n (Traverso, 2011). Aunque cada vivencia es subjetiva en tanto y en cuanto cada persona posee sus propios recuerdos del pasado, estos se construyen en relaci n con la memoria de otras personas. En este sentido, el recuerdo de quienes sobrevivieron a la dictadura c vico-militar (1976-1983) y la rememoraci n de las v ctimas constituyen la fuente de la memoria colectiva sobre ese pasado tr gico. As , la popular consigna «Sin olvido ni perd n» esgrimida por agrupaciones y militantes por los derechos humanos aspira a mantener viva la memoria.

En la provincia, precisamente, se destaca un arduo trabajo efectuado por los organismos de derechos humanos. La primera de estas organizaciones en conformarse fue la filial San Juan de Madres de Plaza de Mayo. En mayo de 1977, varias madres decidieron concurrir a Plaza de Mayo en la Ciudad de Buenos Aires para, en conjunto, reclamar sobre lo sucedido con sus hijos y solicitar su aparici n con vida. Esta es la semilla, el germen de Madres de Plaza de Mayo y de donde surgi  unos meses m s tarde Abuelas de Plaza de Mayo. El signo distintivo de estas madres es que caminaban todos los jueves con pa uelos blancos en su cabeza alrededor de la Pir mide de la Plaza de Mayo. Posteriormente, ya en los a os ochenta, se produjo su escisi n en el movimiento que llev  a la creaci n de Madres de Plaza de Mayo L nea Fundadora y Asociaci n de Madres de Plaza de Mayo.

En cuanto a la filial San Juan, tuvo en la figura de su fundadora, Esther Schneider, a una luchadora incansable en pos de esclarecer el paradero de su hija y de otros muchos hijos desaparecidos. El peregrinar de Esther buscando a Perla, su hija, fue incesante. Ernesto Schneider, otro de sus hijos, relata:

A poco de desaparecer Perla, mi mam , que era una ama de casa, se enter  por mi hermana que vive en Buenos Aires que se hab a creado un grupo de madres en pleno «Proceso». Madres que resist an, porque al principio eran perseguidas y no las dejaban marchar. Incluso

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Luís

Año 28. N°54. Diciembre de 2024

Azucena Villafior, una de las fundadoras, fue asesinada. Fue así que empezó a viajar, a acercarse las Madres, aunque fue un poco difícil por la distancia y porque tenía que dejar a mi padre. En cada provincia donde se creó el grupo, se hacían reuniones anuales. En San Juan, hubo varios desaparecidos, pero el grupito de madres fue muy chico, aunque tuvieron mucha colaboración de hijos, de hermanos. Se hizo conocer más dentro de la agrupación y tuvo la posibilidad de viajar al exterior. Las Madres fueron invitadas a muchos lugares y generalmente viajaban las de Buenos Aires que estaban más en contacto. Se creó la Universidad de las Madres. Hizo un viaje o dos con Hebe Bonafini, una de las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo. Fue a Corea, a Israel, a Italia, a España, a Brasil. Algunos meses iba a marchar los jueves y lo siguió haciendo hasta hace tres años. Hoy tiene 97 y ¡hasta los 90 viajaba sola a Buenos Aires! Empezó a contactarse, a traer a San Juan toda la bibliografía que editaba Madres, el periódico, las revistas. Dio conferencias y no sé de dónde sacó la capacidad, porque de conocerla como ama de casa pasó a pararse frente a un auditorio, improvisar y contestar preguntas en universidades a un gran nivel. Eso habla de una mujer de muchísima fuerza (E. Schneider, comunicación personal, 16 de febrero de 2016).

A nivel nacional, el Movimiento H.I.J.O.S surgió en Córdoba en 1995 con el objetivo, como señalamos anteriormente, de buscar respuesta a qué sucedió con sus madres y padres. Correlativamente, la agrupación se fue conformando también en otras provincias. En San Juan, surgió por iniciativa de Domingo Britos, hijo del desaparecido Domingo «Negro Britos, quien, durante esos años, era estudiante de ingeniería y dirigente de la Juventud Universitaria Peronista. Precisamente, Patricia Britos, hermana de Domingo e hija del «Negro» Britos, como le llamaban, cuenta cómo fueron los inicios:

Mi hermano se fue a Mendoza a estudiar e ingresó a H.I.J.O.S. Él me contaba lo lindo que era estar con otros chicos a los que les había pasado lo mismo y que se contaban las historias personales de cada uno. Se volvió de Mendoza y decidió armar junto a Pablo Castillo la agrupación H.I.J.O.S. acá. De esta forma, empiezan a juntarnos a nosotros. Al principio éramos siete. Me acuerdo que nos juntamos un 21 de diciembre de 2001. Nos empezamos a juntar así, porque cada provincia tiene su mundo y acá esto todavía era tabú. Empezamos a sentir mucho apoyo y compañía unos con otros. Lo que decía uno era lo mismo que le pasaba al otro, los miedos que nos habían inculcado, el no participar en centros de estudiantes, en política, era lo que nos pasaba a todos. Empezamos así, con asados, a contar nuestras historias. ¡Era como si fuéramos hermanos con historias comunes! (P. Britos, comunicación personal, 3 de marzo de 2016).

En cuanto a la asociación de Ex Detenidos Desaparecidos por razones políticas, fue creada a nivel nacional en 1984 con el objeto de confluir en un mismo espacio y compartir experiencias. En San Juan, el surgimiento de la asociación debió esperar hasta 2011, cuando un grupo de expresos

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

pol ticos, muchos de los cuales declararon en el mega juicio de lesa humanidad que se llev  a cabo en la provincia en 2012, decidieron crear la Asociaci n Sanjuanina de Ex Presos Pol ticos. Uno de sus objetivos fue brindar apoyo y contenci n a las personas que sufrieron torturas, y tambi n crearon un registro voluntario de expresos pol ticos. Este registro fue fundamental para acceder a la pensi n graciable otorgada por la Naci n para las personas que fueron v ctimas de detenciones ilegales hasta el 10 de diciembre de 1983. De ello da cuenta Cleber G mez, quien se ala: «Actualmente, soy el presidente de la asociaci n de Ex Presos Pol ticos que se cre  hace cinco a os y a trav s de ella hemos logrado una pensi n vitalicia para los compa eros que sufrieron la represi n» (C. G mez, comunicaci n personal, 28 de enero de 2016).

En el marco de estos procesos de consolidaci n de la «memoria» que tuvieron lugar a nivel local, se destaca tambi n la restituci n de los restos de Edith Parra a su hijo. Esto demuestra que la restituci n no qued  acotada a la identidad. En 2015, los restos de Parra, que hab an sido sepultados como NN en el cementerio de La Piedad de Rosario, fueron encontrados por el Equipo Argentino de Antropolog a Forense (EAAF). Irma Parra Yakin —o «Perla», como la conoc an en la agrupaci n— y Jorge Elio Mart nez, ambos militantes de Montoneros, eran padres de un ni o peque o cuando desaparecieron en 1976 y 1977. Fernando Mart nez Parra, su hijo, es hoy militante de H.I.J.O.S filial San Juan. Cuando recib  la noticia del hallazgo de los restos de su madre, coment  en el peri dico *Tiempo de San Juan*:

De mi vieja no sab amos nada, mi pap  hab a llamado diciendo «Perla muri  en Rosario». Nunca pude reconstruir su historia y esto me va a servir para eso. Supuestamente fue en un enfrentamiento y eso me da una tranquilidad terrible de que no fue torturada. Los del equipo forense me dijeron eso. Es una noticia tan fea y alguno puede decir «c mo est  contento por eso», pero es algo que te da tranquilidad (...). Esto sirve para cerrar algunas heridas, tener donde llevarle una flor. Cierra una parte personal pero no cierra la lucha, para nada. Lo m s importante es seguir luchando por un mont n de compa eros que no tienen a n los restos de sus padres, que no tienen justicia. Es fundamental que la muerte de mi madre no haya sido en vano (La historia de Fernando, cuando saber duele y cura, 16 de marzo de 2015).

Durante estos a os, m ltiples han sido las acciones en pos de rescatar y preservar la memoria de lo acontecido durante los a os de la  ltima dictadura c vico-militar. En 1995, por ejemplo, se erigi  el “Bosque de la Memoria” en terrenos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ. Este «expresa simb licamente a trav s de cada  rbol, la memoria de personas secuestradas por fuerzas armadas entre 1971 y 1979» (Casas *et al.*, 2009). Fue durante la gesti n del decano Carlos Yanz n, que se impuls  el proyecto “Bosque de la Memoria”,  nico lugar en la provincia que recuerda los desaparecidos durante la  ltima dictadura. La iniciativa fue promovida por trabajadores no docentes de la universidad, entre los que destacan Margarita Camus y Diego Fiol (Cereso, 2003, p. 266). A este “Bosque” llegan a o a a o, en el mes de marzo, las autoridades de la universidad, las v ctimas

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

de la represi n, sus familiares, los distintos organismos de derechos humanos y diversos actores sociales para dar cuenta del compromiso asumido en pos de evitar el olvido⁵.

Con el mismo objetivo, hacia 2012 se se alizaron los dos escenarios de represi n ilegal existentes en San Juan: la ex-Legislatura Provincial y La Marquesita. Una manera de hacer efectiva una pol tica nacional de preservaci n de estos espacios y de contribuir a visibilizar los ex-CCD como espacios de memoria con valor testimonial. La iniciativa surgi  de manos de la Agrupaci n H.I.J.O.S. San Juan y del Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos de la provincia, y aquellos lugares pasaron a integrar la Red Federal de Sitios de Memoria a nivel nacional. Ambos sitios fueron refaccionados y en el proyecto colabor  el equipo que trabaj  en el ex-CCD de la Escuela de Mec nica de la Armada (ESMA).

M s recientemente, tambi n se han desarrollado importantes acciones en pos de solidificar en la provincia estos procesos de recuperaci n de la memoria y el fortalecimiento de la justicia. Seg n informaba el peri dico *Tiempo de San Juan*: en 2016, el departamento Caucete coloc  la piedra basal del primer Parque de la Memoria provincial, que incluye un cenotafio con los nombres de todos los sanjuaninos que fueron v ctimas de la dictadura (*San Juan tendr  su primer Parque de la Memoria*, 24 de marzo de 2016). Por su parte, el 19 de octubre de 2021 fue inaugurado el Archivo Provincial de la Memoria en San Juan que lleva precisamente el nombre de la Arquitecta Virginia Rodr guez y cuenta con documentos de prensa escritos en tiempos de la  ltima dictadura, edictos, documentos de inteligencia de la Polic a de San Juan y el registro audiovisual de los juicios por delitos de lesa humanidad realizados en la provincia.

As , poco a poco, el mosaico de los derechos humanos se fue amalgamando y la participaci n de la sociedad se torn  m s evidente a medida que la conciencia c vica y la educaci n abrieron una puerta al conocimiento y reconocimiento de lo sucedido durante aquellos a os. En este marco, luego de muchos a os donde la verdad estuvo encubierta y muchas voces fueron calladas y negadas, emergieron significativos estudios locales sobre la tem tica. Se destacan, particularmente, el trabajo de Alga araz y Casas (2011), «Memorias de otro territorio. Genocidio y control social. La dictadura en San Juan», y la obra de Eloy Camus (2009), «Historia de las v ctimas de terrorismo de Estado en San Juan, Argentina». Estos trabajos, entre otros, surgieron en un contexto donde la defensa de los derechos humanos y el repudio a los cr menes de lesa humanidad se han globalizado por efecto de la pol tica gubernamental del Estado nacional y provincial que no solo reconoci , sino que adem s conden  el terrorismo de Estado; y en un ambiente intelectual y social que result  propicio para la expansi n de una *cultura de la memoria* (Franco y Lev n, 2007).

⁵ “ Si hacemos un bosque y a cada uno de los  rboles le ponemos el nombre de uno de los desaparecidos?”, rememora un reciente cortometraje audiovisual realizado por la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) que recrea la puesta en valor del “Bosque de la Memoria”, narrando la gestaci n de este espacio de memoria hist rico-social ubicado en los jardines de la propia facultad. Este documental fue seleccionado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), para ser publicado en su plataforma audiovisual CLACSO TV. Ver <https://www.clacso.org/cuando-la-tarea-de-reconstruir-la-memoria-es-valorada/>

3.2 Claroscuros sobre los juicios de lesa humanidad en la provincia de San Juan

Desde una perspectiva jur dica de los derechos humanos, la noci n de *verdad* se encuentra vinculada estrechamente a la de *justicia*. En este caso, la verdad debe ser alcanzada/construida en los mismos tribunales de justicia luego de un proceso judicial determinado. Siguiendo a Berdichewky (2019), el *derecho a la verdad* deviene de la investigaci n de los hechos violatorios de derechos humanos y el respectivo enjuiciamiento a sus responsables. En efecto, para la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo opuesto a la verdad es la impunidad conducente a la repetici n del crimen y, por tanto, la respuesta del Estado debe ser la imposici n de una pena a los responsables. Desde la recuperaci n democr tica en 1983, la Argentina ha adoptado y consolidado esta perspectiva. El hist rico juicio a las juntas militares de 1985 evidenci  la respuesta jur dica estatal ante las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la  ltima dictadura. Y, cuando este proceso se vio obstaculizado por las mencionadas leyes de impunidad, el reclamo de las agrupaciones de derechos humanos promovi  su reapertura (Nino, 2015).

Transcurridos 40 a os desde el retorno a la democracia, en San Juan se han realizado diversos juicios de lesa humanidad: tres megajuicios y un juicio por apropiaci n y supresi n de identidad. El escenario donde se desarrollaron fue el Edificio Central de la Universidad Nacional de San Juan, lo cual valid  el compromiso que la casa de estudios tiene con los Derechos Humanos. La consideraci n de los delitos cometidos en la  ltima dictadura c vico-militar bajo el r tulo de «delitos de lesa humanidad» implica comprenderlos como parte de un ataque sistem tico y generalizado sobre el conjunto de la sociedad, a la vez que coadyuva a reconocer la naturaleza de los cr menes cometidos y develar sus causas y consecuencias.

Si bien cada juicio merece ser considerado en su total complejidad por sus relevancias generales y particulares, en este trabajo avanzaremos caracterizando, dada su envergadura, el primer megajuicio y el relativo a la apropiaci n y supresi n de identidad al primer nieto recuperado en esta provincia.

Este  ltimo fue uno de los juicios m s trascendentes a nivel local y nacional, y tuvo lugar el 5 de septiembre de 2011. El caso de Carlos Goya Mart nez Aranda marc  un hito y adquiri  especial significaci n no solo porque le restituy  su identidad, sino por la forma y el cambio experimentado ante esta situaci n por el nieto recuperado antes, durante el juicio (cuando fue propuesto como testigo por la defensa de sus apropiadores) y despu s.

Carlos Goya Mart nez Aranda es, como han demostrado los an lisis cotejados de ADN, hijo de Francisco Goya y de la mexicana Mar a Lourdes Mart nez Aranda. Ambos militantes de Montoneros, desaparecidos cuando intentaban ingresar al pa s a trav s de Chile, alrededor de 1980, viniendo desde Espa a, donde naci  Carlos. Sus historias se diluyen en los centros clandestinos de Mendoza y hasta la fecha no se ha podido determinar qu  sucedi  exactamente con ellos ni cu l fue

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

su destino final. La historia de Carlos recomienza, con una identidad falsa, en el hogar del ahora exsuboficial de Inteligencia Luis Alberto Tejada y de su esposa Raquel Josefina Quinteros, quienes fueron condenados por el Tribunal Oral Federal de San Juan a una pena de prisi n de 12 y 5 a os, respectivamente. Actualmente, Tejada cumple prisi n domiciliaria por un problema de salud, mientras que su mujer est  en libertad condicional.

El juicio sobre Carlos Goya Mart nez Aranda (Jorge Guillermo Mart nez Aranda, como lo inscribieron sus padres biol gicos intentando preservar su seguridad al llevar solo el apellido materno y recordando con sus nombres a dos compa eros desaparecidos) o Carlos Alberto Tejada, como figura en su partida de nacimiento ap crifa, obtuvo tal resonancia por ser el primero en Argentina en el que un juez federal orden  la restituci n de identidad a un menor al que sus apropiadores registraron como hijo propio. Recuperar su esencia de identidad signific  encontrarse con informaci n desconocida sobre sus progenitores. Al respecto, Carlos cont :

En Abuelas ped  una caja que es un archivo biogr fico donde hay dos libros de entrevistas en crudo a familiares, conocidos, amigos de mis padres. Esas entrevistas dec an lo que era bueno, lo que era malo, los defectos, las virtudes. Est n tambi n las cartas escaneadas y eso ayud  much simo. Lo que hab a era sobre todo de mi padre, de mi madre no hab a mucho al no haber nadie aqu  en Argentina, hasta que me encontr  con la gente de M xico. Eso me llen  much simo. Lo que m s me reconfort  fue hallar a mi familia, tanto ac  como en M xico. Cuando a uno le restituyen la identidad, le entregan esa cajita. Eso llama mucho y son a os de investigaci n. Yo no ten a casi nada de informaci n y a partir de recibir esta caja empiezo a buscar m s. Y la restituci n incluy , tambi n, nueva partida de nacimiento, nuevo DNI, tr mites legales, otros apellidos. Como yo p blicamente era conocido como Carlos, ped a conservar ese nombre de manera que me agregaron el apellido paterno y los dos maternos con los que estaba asentado. (...) En un primer momento, yo sent  como invasivo que me cambiaran el apellido. Despu s entend  que a todos los nietos restituidos les ponen el apellido paterno y materno para recordar y reivindicar la lucha de los padres (...). Mi partida de nacimiento nueva dice que estoy asentado en Rivadavia, que soy argentino nativo nacido en Madrid, Espa a (C. Goya Mart nez Aranda, comunicaci n personal, 9 de marzo de 2016).

La b squeda de la verdad contin a su proceso. Carlos es hoy en d a un defensor de los derechos humanos en la provincia, ofrece su testimonio, su historia contada en primera persona para que m s nietos puedan encontrar su verdadera identidad y para que aquellos que tienen dudas sobre su procedencia se animen a preguntar, a indagar. Pero, seg n  l mismo ha se alado, este camino no ha sido f cil.

Al otro d a del allanamiento, quienes me criaron me cuentan mi historia y me dicen que me hab an recibido. A mi apropiador le entregaron un ni o para que cuidara, no ten a que hacer preguntas, era obvio de d nde ven a y el fin de mis padres creo yo que no lo sab an. Sent  un

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

vac o gigante, esa noche fue dur sima. Ten a un vac o sobre todo por mis hermanos. Yo me hab a criado con dos personas que amaba con profundidad como eran mis hermanos. En ese momento, no me bancaba que no tuvieran mi sangre, que no fuesen mis hermanos. Fue una noche muy dura (...). La recuperaci n de la identidad tiene varias etapas. La primera etapa es dur sima, por lo menos para m  lo fue. Estaba negado a todo, no quer a saber nada. Fue un momento en que prefer a que nunca me hubiesen encontrado, prefer a no haber estado ese d a en que fueron por las pruebas hasta que uno va digiriendo todo y termina ganando la verdad. Uno, si no tiene toda la verdad, toda la realidad, toda la vida, uno no puede ser feliz. Ahora se me llenaron esos huecos, la parte incompleta, esa b squeda sin encontrar. (...) En el a o 2011 comenz  un juicio por mi apropiaci n. En el juicio, yo defend  a muerte 10.000 cosas y despu s del clic que me hizo haber conocido a mi familia, a Abuelas yo fui poniendo las cosas en su lugar. Yo a la familia que me crio le tengo un gran amor, un gran amor y un gran respeto, pero lo que pas , lo digo, lo afirmo no est  bien para nada. Yo fui apropiado, esa es la palabra y la palabra es que ellos son «apropiadores». Yo los quiero y los trato de padres. Eso tampoco tengo problemas en decirlo, pero no estoy de acuerdo con lo que pas . S , he aprendido con el tiempo a perdonar y a aceptar (C. Goya Mart nez Aranda, comunicaci n personal, 9 de marzo de 2016).

Respecto a las tres grandes megacausas desarrolladas en San Juan, se investigaron los delitos de homicidio, violaci n de domicilios, privaciones ileg timas de la libertad, tormentos, violaciones, abusos deshonestos y asociaciones il citas en perjuicio de m ltiples v ctimas. De hecho, recientemente (el 7 de julio de 2023), el Tribunal Oral Federal de San Juan dio a conocer el fallo de la llamada «Megacausa III», a trav s del cual se conden  por m ltiples delitos contra m s de 200 v ctimas del terrorismo de Estado en San Juan a exmiembros del RIM 22, la Polic a Federal y la Polic a provincial⁶.

En cuanto al primer megajuicio realizado en la provincia, cabe destacar que aglutin  60 delitos y 4 causas. Este se inici  en noviembre del 2011 y la sentencia condenatoria (sentencia 1012) se dict  en septiembre 2013. Los 60 delitos de lesa humanidad denunciados ante la Justicia Federal fueron unificados en cuatro causas: la desaparici n de la joven francesa Marie Anne Erize (N.  1085), militante de la agrupaci n Montoneros detenida en octubre de 1976 tras su llegada a la provincia desde Mendoza; tormentos y torturas a Hugo Ricardo Bustos (N.  1086), militante de la Juventud Peronista detenido en la antigua Legislatura provincial y en el Penal de Chimbas; la muerte de Alberto Carvajal tras haber sido sometido a torturas (N.  1077); y la  ltima causa que se caratul  como

⁶ Un aspecto a destacar es que, durante las audiencias de los megajuicios por delitos de lesa humanidad en San Juan, se avanz  tambi n en develar la responsabilidad de ciertos funcionarios de la Justicia Federal que no habr an investigado denuncias de tortura durante la dictadura. Entre otros, se han investigado y enjuiciado al fallecido exjuez federal Mario Gerarduzzi, al exfiscal Juan Carlos Yanello (jubilado en 2011) y al entonces secretario Ra l Plana por incumplimiento de sus deberes como funcionarios p blicos.

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

«Tormentos agravados» sufridos por Margarita Camus (N.  1090), exjueza de Ejecuci n Penal de San Juan (Olmedo y Alcayaga, 2012).

Sin dudas, se trat  de un juicio memorable, cuyos ecos a n perduran, ya que dos de los condenados principales, Jorge Olivera (quien comandaba la Inteligencia del RIM 22) y Gustavo de Marchi lograron escaparse del Hospital Militar Central de Buenos Aires a poco de conocerse el veredicto. Ambos hab an sido condenados por el Tribunal Oral Federal de San Juan: Olivera a prisi n perpetua y De Marchi a 25 a os de prisi n. Mientras De Marchi fue recapturado en 2015, Olivera estuvo pr fugo hasta 2017, cuando fue encarcelado nuevamente.

Sombras y luces en un camino hacia la consolidaci n de la democracia, del respeto a los derechos humanos y de la reconstrucci n de la vapuleada justicia. La jueza Margarita Camus, quien sufri  la represi n, se ala en una entrevista:

Como v ctimas y sobrevivientes le hemos dado un ejemplo a la sociedad argentina. En 40 a os, jams  hemos buscado venganza o hemos hecho justicia por mano propia. Llevarlos a juicio no fue f cil, pero eso fue parte de un legado como sobrevivientes. (...) Lo que rescato, es que nuestra palabra, que antes no val a nada, tomaba sentido. Antes  ramos cosas en una sala de interrogatorio, fuimos denostados por los diarios que nos pintaban como terroristas. (...) Cuando yo me enter  que me iban a volver a trasladar nuevamente a San Juan en el a o 78, presento una acci n de amparo diciendo que mi vida corr a riesgo en el tr nsito hasta llegar ac , porque no hab a garant as.  Me lo rechazaron, porque mi vida no era un bien jur dico tutelado por el derecho! Esto sirve, para que marquemos el  mbito de ilegalidad con que se actuaba desde instituciones formalmente legales como es el Poder Judicial, que convalidaba absolutamente todo el accionar que dispon a la Junta Militar. (...) Lo importante es que a ellos se les garantizaron todos los derechos de defensa que tiene cualquier persona imputada de un delito. Eso para nosotros era muy importante. No se puede explicar la inmensa emoci n que sentimos con el veredicto. Fue muy importante que se los juzgara y condenara. Despu s vino la mejor parte, que fue el abrazo entre los que est bamos ah , porque esas l grimas no eran solo nuestras, sino las de muchos (M. Camus, comunicaci n personal, 26 de febrero de 2016).

La justicia internacional avanz  acompa ando estos pasos al admitir una denuncia realizada por la organizaci n no gubernamental 24 Marzo Onlus para que el exmilitar argentino, Carlos Malatto, sea enjuiciado en Italia. Esta organizaci n es la encargada de promover en Italia juicios contra militares latinoamericanos acusados de delitos de lesa humanidad. En ese contexto, se denunci  al exmilitar por los delitos cometidos en la Argentina y se abri  una puerta para que pueda ser juzgado en ese pa s. Concretamente, Malatto est  acusado de haber participado en la desaparici n, torturas y/o la muerte de al menos cuatro personas que fueron secuestradas en San Juan: Alberto Carvajal, Juan Carlos C mpora, Jorge Alberto Bonil y Marie Anne Erize. Como se advirti , Carvajal muri  en el Penal de Chimbass el 18 de agosto a causa de las torturas. C mpora, que fue el primer rector de la

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

Universidad provincial Domingo Faustino Sarmiento (que dar a origen a la UNSJ), fue secuestrado el 25 de febrero de 1977. Bonil, que estaba haciendo el servicio militar en el RIM 22, desapareci  el 28 de febrero de 1977. Erize, modelo y luego militante de Montoneros, fue secuestrada el 15 de octubre de 1976 (Uranga, 24 de marzo de 2016). Sobre la muerte de su hermano Alberto, V ctor Carvajal fue convocado a declarar en el juicio desarrollado en Italia:

Estamos agradecidos a los m dicos que intervinieron en la autopsia, porque, a pesar de que Malatto estuvo detr s, pistola en mano, para que escribieran lo que ellos quer an, que era «muerte por ahorcamiento», dejaron entrever algunas lesiones. (...) El  ltimo profesional que intervino demostr  que, si se hab a muerto por ahorcamiento no era porque se hab a colgado, sino porque lo hab an ahorcado en la tortura. (...) Para nosotros:  a justicia ha sido el  nico mecanismo que hemos encontrado para traer consuelo a nuestro dolor! (V. Carvajal, comunicaci n personal, 2 de febrero de 2016).

4. Reflexiones finales

Este art culo es producto de un largo trabajo de investigaci n sobre la presi n militar en la provincia de San Juan durante los a os de la  ltima dictadura c vico-militar. Pero aqu  no se pretende realizar meramente una microreconstrucci n de los hechos ocurridos en la provincia, sino que, simult neamente, se trat  de inscribir estos hechos en el entramado de caracter sticas y modalidades que adquiri  el proceso represivo en la Argentina. Por ello, si bien se focaliz  fundamentalmente en la especificidad que adquiri  el PRN en San Juan, los acontecimientos fueron enmarcados en las din micas estructurales a nivel nacional.

Desde el 24 de marzo de 1976, se vivi  un clima de intenso desconcierto en la provincia, pues desde entonces el agudo control social y la fort sima presi n comenzaron a hacerse sentir. La asonada golpista incluy , adem s de la destituci n de facto del entonces gobernador Eloy Camus, la toma por asalto de la gubernaci n y la intervenci n de vastos organismos provinciales (entre ellos, la Central de la Polic a y la Universidad).

En San Juan, las fuerzas militares y en particular los grupos operativos encargados de las acciones de «inteligencia» y de secuestros, detenciones, torturas y muerte se convirtieron en due os de las vidas, los cuerpos y las mentes de decenas de sanjuaninos. Al igual que en otros lugares del pa s, el accionar represivo militar fue generalizado y sistem tico, expresado en el poder dominante de los grupos militares y devenido en terrorismo de Estado. Durante la primera etapa represiva, a nivel local, se desplegó la retracci n y quiebre de la organizaci n Montoneros y el Partido Comunista: varios de sus miembros fueron encarcelados, torturados y desaparecidos. Desde fines de 1975, se hab an iniciado ya las primeras detenciones por motivos pol ticos, intensific ndose desde 1976. Los presos pol ticos fueron trasladados al Penal de Chimbass. Una parte de ellos recuper  la libertad despu s de semanas o meses, mientras que muchos otros quedaron detenidos, encausados y

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Luís

Año 28. N°54. Diciembre de 2024

puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, extendiéndose su detención desde uno a seis años en las distintas cárceles del país.

En este sentido, la etapa más intensa, más dura de represión en San Juan, comenzó a mediados de 1976 y se extendió hasta 1977: numerosos secuestros y asesinatos signaron este período. Aún hoy, todavía no hay números definitivos para cuantificar la situación, pero se registran cientos de personas detenidas y desaparecidas. El Penal de Chimbas, la antigua Legislatura provincial y La Marquesita del RIM 22, como así también la ciudad misma y las calles de San Juan fueron escenarios de la sociedad civil (algunos visibles, otros ocultos y negados, algunos legales y otros clandestinos) donde se hizo tangible el horror, el terror, el encierro y la muerte de muchas personas.

A lo largo de este trabajo, se acudió a fuentes históricas documentales y periodísticas (por ejemplo, el Diario de Cuyo) para realizar el análisis histórico-estructural de la provincia de San Juan en los años setentas. No obstante, lo fundamental fueron los testimonios, la memoria de los protagonistas de aquella época: los sobrevivientes y los familiares de los no sobrevivientes. Ello permitió la confrontación de distintas versiones sobre aquel pasado trágico.

A cuarenta años del retorno a la vida democrática en el país y la provincia, el delicado proceso de consolidación de la vigencia de los derechos elementales continúa, como se pudo apreciar en este artículo, a pesar de algunos reveses, gracias al perseverante trabajo llevado a cabo por las organizaciones de derechos humanos. Un trabajo minucioso en el que cada acción debe ser apuntalada para que no se desmorone y sirva de soporte a la próxima. Las víctimas encuentran en las políticas de Estado una contención y vislumbran un cambio en la sociedad, en su mirada, en su percepción de lo sucedido. Los juicios de lesa humanidad llevados a cabo y la restitución de los nietos son baluartes de incalculable peso que inclinan la balanza hacia la justicia.

En esta historia todavía reciente, el testimonio de aquellos que pasaron por los CCD, por las cárceles de la dictadura, es fundamental como prueba palpable de la existencia del horror. Rescatar sus voces, plasmar los testimonios orales en letra impresa es casi un deber ineludible para preservar esos archivos sonoros únicos, archivos de la memoria que nos recuerden, cada vez que sea necesario, la impunidad con que se actuó en aquellos años. No obstante, también nos hablan de la resistencia en sus diversas formas, de la apreciación del valor de la vida, del prisma con el que se mira la libertad cuando está sesgada, del compromiso de los supervivientes que pueden y tienen fuerza para contar estas historias de vida. Historias personales que forman el mosaico de los acontecimientos y contribuyen a la memoria colectiva de un pueblo aún joven en el ejercicio democrático que desea que la barbarie no se repita.

La memoria constituye, en efecto, una pieza fundamental para reconstruir la trama social de los acontecimientos y los perfiles individuales de los protagonistas siempre en el marco de nuestro propio contexto. La memoria es individual, social e histórica a la vez; dimensiones estas que se

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

re nen en un todo complejo y estructurado que contiene recuerdos, percepciones y representaciones que configuran la experiencia personal de lo vivido. La memoria colectiva emerge de ese conjunto de memorias individuales que tienen un lenguaje y experiencia com n como sedimentaci n. La memoria social configurada sobre una tragedia o conmoci n social, como la que aqu  se analiz , no es una sola: es plural y, por tanto, expresa distintas apreciaciones sobre lo ocurrido. En este caso, el desaf o est  en recuperar la memoria y la verdad, a la par de conocer la historia desconocida y rescatar las voces antes negadas, adem s de poner en cuesti n versiones instaladas en el imaginario social y que est n siendo reflatadas por ciertos grupos pol ticos y medios period sticos, tales como el «demonio guerrillero» o la llamada «teor a de los dos demonios» que equipara tanto a represores como reprimidos.

Referencias bibliogr ficas

- Alga araz, V. (2014). Reestructuraci n universitaria en clave autoritaria: pol tica y accionar de los rectores de la Universidad Nacional de San Juan durante la  ltima dictadura. En *PolHis*, 7(14), 236-257.
- Alga araz, V. y Casas, J. (2011). *Memorias de otro territorio: Genocidio y control social. La dictadura en San Juan*. UNSJ.
- Ansaldi, W. (2004). Matriuskas del terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur. En A. Pucciarelli (Coord.), *Empresarios, tecn cratas y militares: La trama corporativa de la  ltima dictadura militar* (pp. 27-51). Siglo XXI.
- Berdichewky, J. C. (2019). El derecho a la verdad y su contribuci n a la memoria colectiva. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 32(2), 207-230.
- Calveiro, P. (2004). *Poder y desaparici n: Los campos de concentraci n en Argentina*. Colihue.
- Camus, E. (2009). *Historia de las v ctimas de terrorismo de Estado en San Juan, Argentina*. UNSJ.
- Canelo, P. (2004). Los fantasmas de la «convergencia c vico-militar». Las fuerzas Armadas frente a la salida pol tica durante la  ltima dictadura militar (Argentina, 1976-1981). *Revista Sociohist rica*, (17-18), 67-98.
- Casas, J., Alga araz, V., Figueroa, R., L pez, M. y Aguilera, C. (abril 2009). *Bosque de la Memoria. Homenaje a los desaparecidos de San Juan*. Desaparecidos de San Juan. <http://www.desaparecidos.org/arg/sanjuan/parque.html>
- Cereso, O. (2023). Reconociendo la Identidad No docente: luchas y logros en la UNSJ. En. Mateos P. y Roldan S. (Comp.). *UNSJ. 50 a os construyendo San Juan*. San Juan: Editorial UNSJ.
- De Riz, L. (1984). Argentina: ni democracia estable ni r gimen militar. En O. Oszlak (Comp.), «Proceso», *crisis y transici n democr tica* (pp. 7-28, Tomo II). CEAL.
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como pr ctica social: Entre el nazismo y la experiencia argentina*. FCE.

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

- Franco, M. y Lev n, F. (2007). *Historia reciente: Perspectivas y desaf os para un campo en construcci n*. Paid s.
- Franco, M. (2023). 1983. *Transici n, democracia e incertidumbre*. UNGS.
- Izaguirre, I. (2005). El mapa social del genocidio en Argentina: La matanza «constitucional». *Encrucijadas*, (30).
- Jelin, E. (2003). *Los derechos humanos y la memoria de la violencia pol tica y la represi n: la construcci n de un campo nuevo en las ciencias sociales*. IDES.
- Jofr , I. C. (2019). De los centros clandestinos de detenci n a los territorios represivos en San Juan. *Revista de Estudios sobre Genocidio*, (14), 29-48. <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/article/view/334>
- Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos. Estudios sobre sem ntica y pragm tica del lenguaje pol tico y social*. Trotta.
- Lev n, F. (2008). El pasado reciente: entre la historia y la memoria. En *La historia reciente como desaf o a la investigaci n y pensamiento en ciencias sociales*. CAICYT-CONICET.
- Nino, C. S. (2015). *Juicio al mal absoluto:  Hasta d nde debe llegar la justicia retroactiva en casos de violaciones masivas de los derechos humanos?* Siglo XXI.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2006). *La dictadura militar 1976/1983: Del golpe de Estado a la restauraci n democr tica*. Paid s.
- Olmedo B. y Alcayaga G. (2012). La UNSJ, escenario de memoria, verdad y justicia. *Revista La Universidad*, (56). https://revista.unsj.edu.ar/revista56/juicios_lesahumanidad2.php
- Oszlak, O. (1984). «Proceso», crisis y transici n democr tica (Tomo II). CEAL.
- Pineau, P., Mari o, M., Arata, N. y Mercado, B. (2006). *El principio del fin: Pol ticas y memorias de la educaci n en la  ltima dictadura militar (1976-1983)*. Colihue.
- Quiroga, H. (1989). *Autoritarismo y reforma del Estado*. CEAL.
- Quiroga, H. (2004). *El tiempo del «Proceso». Conflictos y coincidencias entre pol ticos y militares (1976-1983)*. Homo Sapiens-Fundaci n Ross.
- Rapoport, M. (2000). *Historia econ mica, pol tica y social de la Argentina (1880-2000)*. Macchi.
- Sidicaro, R. (2004). Coaliciones golpistas y dictaduras militares: el «proceso» en perspectiva comparada. En A. Pucciarelli (Coord.), *Empresarios, tecn cratas y militares. La trama corporativa de la  ltima dictadura militar* (pp. 53-96). Siglo XXI.
- Traverso, E. (2011). *El pasado, instrucciones de uso*. Prometeo.
- Vinyes, R. (2009). *El Estado y la memoria: Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. RBA Libros.
- Zarankin A. y Niro C. (2006). La materializaci n del sadismo. Arqueolog a de la arquitectura de los Centros Clandestinos de Detenci n de la dictadura militar argentina (1976-1983). En P. Funari y A.

KAIROS. Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331. URL: <http://www.revistakairos.org>

Proyecto Culturas Juveniles

Publicación de la Universidad Nacional de San Lu s

A o 28. N 54. Diciembre de 2024

Zarankin (Comps.), *Arqueolog a de la represi n y la resistencia en Am rica Latina: 1960-1980* (pp. 159-182). Brujas.

Fuentes documentales

Asumi  el nuevo intendente de la municipalidad de la Capital. (27 de marzo 1976). *Diario de Cuyo*.

Delincuente subversivo fue abatido por la Polic a. (20 de agosto de 1976). *Diario de Cuyo*.

Fue asesinado el delegado de la Polic a Federal de San Juan. (24 de marzo 1976). *Diario de Cuyo*.

Imprevisto viaje del Gobernador. (23 de marzo de 1976). *Diario de Cuyo*.

Se alizar n el ex centro clandestino de detenci n y tortura "La Marquesita". (4 de julio de 2013).

Diario de *Cuyo*.

<https://www.tiempodesanjuan.com/sanjuan/2013/7/4/senalizaran-centro-clandestino-detencion-tortura-marquesita-35417.html>

La historia de Fernando, cuando saber duele y cura. (16 de marzo de 2015). *Tiempo de San Juan*.

<http://www.tiempodesanjuan.com/sanjuan/2015/3/16/historia-fernando-cuando-saber-duele-cura-82215.html>

San Juan tendr  su primer Parque de la Memoria. (24 de marzo de 2016). *Tiempo de San Juan*

<http://www.tiempodesanjuan.com/departamentales/2016/3/24/juan-tendra-primer-parque-memoria-127427.html>

Uranga, W. (24 de marzo de 2016). Con familiares de las v ctimas. *P gina 12*.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-295310-2016-03-24.html>.